



## Facultad de Formación de Profesorado y Educación

### Programas de movilidad

La Comisión de Coordinación, en colaboración con el Equipo de Gobierno del centro y, en su caso, el Coordinador/a de ORII y el Vicedecano/a de ORII elaboran un “Plan de Calidad de Movilidad” para la recogida y análisis de información que responda a los objetivos pretendidos con los programas de movilidad.

La Comisión de Seguimiento analiza los resultados y elabora los informes respectivos, incluyendo las propuestas de mejora, y se remite al Consejo de Departamento que analiza y valora los informes y elabora un Informe de Calidad de los Programas de Movilidad, matizando o añadiendo, si fuera el caso, propuestas de mejora y los eleva al Consejo de Departamento para su consideración.

El Consejo de Departamento valora el informe y decide sobre las eventuales acciones de mejora y, en caso que lo estime oportuno, promueve la creación de grupos de mejora encargados de llevar a cabo las propuestas aprobadas.